

Materias Pendientes

1ºESO

BIOLOGÍA y GEOLOGÍA	Alumnado de 2º o 3º de la ESO ordinario, con la Biología y la Geología de 1º pendiente: El departamento diseñará cuadernillos de trabajo que serán subidos a la plataforma EVAGD aula de pendientes (se ha pedido si es posible tener un aula para todo el alumnado pendiente sea el curso que sea) y que deben rellenar en tiempo y forma. Además, se ofrecerá al alumnado, en la plataforma EVAGD, enlaces a recursos sobre la materia y se le podrá entregar en préstamo un libro de texto. Usando esos recursos, el alumnado que no siga el procedimiento del cuadernillo/s deberá presentarse a un examen de recuperación con preguntas relativas a los criterios y saberes básicos de la materia pendiente. En el mes de Mayo, en principio el miércoles 13 de mayo en la hora de jefatura de departamento (2º hora), se convocará una prueba escrita para el alumnado que no haya superado la evaluación de la materia pendiente durante el curso.
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	El departamento diseñará actividades que recojan los saberes básicos, con el fin de facilitar el acceso a contenidos del curso anterior. Este material, que formará parte del plan de recuperación, se colgará periódicamente en la Plataforma EVAGD. Además, se informará a las familias del seguimiento realizado al alumnado con la materia pendiente. Así pues, los alumnos/as que se encuentren en esta situación deberán trabajar el plan de actividades y haber entregado al menos el 70% de las actividades propuestas, requisito sine qua non, teniéndose en cuenta en la nota final. A esto se suman los siguientes aspectos: - Podrán aprobar quienes superen dos de los trimestres de la materia del nivel que estén cursando. - Se realizará una prueba que recogerá los saberes básicos, que se hará durante el mes de abril de 2026.
TECNOLOGÍA	Procedimiento para recuperar la materia de la ESO de Tecnología: ● El alumnado pendiente podrá recuperar la materia por continuidad en el curso siguiente, donde el profesorado hará un seguimiento del avance tanto en los saberes básicos de Primero como del desarrollo competencial observado, pudiéndose dar el caso de recuperar la asignatura de Primero de la ESO aun suspendiendo la de Segundo de la ESO. ● Los estudiantes que no recuperen la materia a través de esta propuesta tienen derecho a realizar una prueba final en abril en la que entrarán los contenidos mínimos del curso pasado. La fecha prevista de examen será el 08 de mayo de 2026 en el horario de clase respectivo de cada estudiante (en caso de que ese día el estudiante no tenga clase de Tecnología el examen pasará al siguiente día hábil en el que el estudiante sí tenga clase).

FRANCÉS	Alumnado que cursa Francés este curso en 2º de ESO Para facilitar el avance en el nuevo curso y la recuperación de la materia pendiente, el profesorado pondrá a disposición del alumnado tareas de refuerzo y seguimiento que tendrá que entregar a través de la plataforma EVAGD o directamente a su profesor o profesora. Se les facilitará el material y las instrucciones necesarias para su realización y tendrá que ir entregando las tareas en las fechas establecidas. Además, realizarán una prueba competencial el 5 de febrero de 09:50 a 10:45 en la biblioteca. El profesorado que imparte clase a estos alumnos será el encargado de verificar la adquisición de los contenidos del curso anterior y de dejar constancia de ello en los documentos habilitados a tal efecto. En el caso de no realizar las tareas asignadas en tiempo y forma, ni la prueba intermedia, podrán presentarse a una prueba escrita con los saberes básicos del curso pasado. La fecha prevista será el 7 de mayo de 09:50 a 10:45 en la biblioteca. Alumnado de Diversificación (que ya no cursa francés): Para recuperar la materia de Francés de 3º ESO tendrá que realizar dos cuadernillos de actividades (Se colgarán en EVAGD) para entregar en mano a la jefa del departamento de Francés en las fechas establecidas. Además, realizarán una prueba competencial el 5 de febrero de 09:50 a 10:45 en la biblioteca. La plataforma EVAGD será el medio de comunicación principal con la profesora por parte del alumno. En caso de no entregar las tareas en tiempo y forma, tienen derecho a la prueba de contenidos mínimos el 7 de mayo de 2025. En caso de superar el ámbito de lengua extranjera (Inglés) al finalizar el curso también se recuperaría la materia de Francés.
GEOGRAFÍA E HISTORIA	● El Plan de Recuperación de la materia de Geografía e Historia correspondiente al 1º curso de la ESO se llevará a cabo a través del análisis, resolución y presentación de 12 actividades específicas que aglutinan los contenidos y criterios mínimos vistos el curso anterior y que se encuentran agrupadas en un dossier de trabajo. Las instrucciones para su elaboración y entrega se encuentran redactadas en la plataforma Google Classroom con el nombre "PENDIENTES 1º ESO GEOGRAFÍA E HISTORIA" donde han sido invitados los estudiantes con la materia suspensa. En relación a la entrega de las actividades, estas deberán subirse al espacio habilitado en la plataforma respetando el calendario de entrega que queda confeccionado del siguiente modo: antes del 12 de diciembre de 2023 a las 24:00 horas se deberá haber entregado las actividades de la 1 a la 6 (ambas inclusive), y antes del 31 de marzo de 2024 de la 6 a la 12. Las actividades son variadas y persiguen trabajar las competencias mínimas necesarias para alcanzar en el alumnado un pensamiento histórico y geográfico adecuado. Entre ellas encontraremos lectura, análisis y síntesis de fuentes bibliográficas históricas para trabajar la multicausalidad y la empatía histórica entre otras, búsqueda y selección de información que fomente el pensamiento crítico o la realización y análisis de mapas conceptuales entre otras muchas. Las actividades deberán realizarse inicialmente en formato papel y bolígrafo (a mano) y una vez realizado, hacer foto y transformarlo en archivo JPG o PDF para subirlo a la plataforma. Para recuperar se debe obtener en todas las actividades una nota igual o superior a 5 al igual que en las pruebas objetivas. Las mismas constarán de 2 partes y serán: 1. 19 de enero 2026 2. 13 abril 2026

INGLÉS	El alumnado de la ESO recuperará la materia en los siguientes casos: ● -Siempre que aprueben una evaluación en el curso actual. ● -Si la profesora actual considera que el alumno/a ha superado los objetivos, los saberes básicos y las competencias específicas del curso pendiente a pesar de no haber aprobado ninguna evaluación del presente curso. ● -Si el alumno/a no supera la materia de ninguna de las formas mencionadas, tendrá la posibilidad de hacer una prueba de recuperación en mayo de 2026 en su aula durante la clase de Inglés. El seguimiento será llevado a cabo por el profesorado del presente curso y se hará desde la Plataforma EVAGD. El alumnado pendiente deberá entregar una serie de actividades con carácter obligatorio propuestas de forma periódica.
MATEMÁTICAS	EVALUACIÓN DEL ALUMNADO PENDIENTE (RECUPERACIÓN Y REFUERZO). ● Superando la primera y segunda evaluación del curso 2025-2026 además deberá realizar una serie de actividades propuestas por el profesor/a del curso actual. El periodo y la frecuencia la decide el profesor/a del curso. ● Si el punto anterior no se diese en su totalidad se realizará una prueba escrita el 08/05/26. ● En el caso de que al alumno/a le quedase pendiente más de un curso, las actividades que deberá realizar serán las del curso superior pendiente. ● El temario a recuperar por parte del alumnado pendiente será el impartido el curso anterior. ● Todo lo aquí expresado anteriormente será válido tanto si la educación es presencial, semipresencial u online. El alumnado podrá entregar su material de forma telemática (plataforma EVAGD) y/o de forma física, según lo considere el profesor/a que le realiza el seguimiento. Se intentará que las tareas enviadas al alumnado pendiente estén relacionadas con la materia que cursan en ese momento, siempre que sea posible. El profesor/a del curso actual llevará un seguimiento del alumnado pendiente (mediante un registro). La jefa de departamento llevará un seguimiento del plan de recuperación y refuerzo de pendientes. Herramientas a utilizar para este proceso de recuperación: ● Plataforma EVAGD: Se colocará una carpeta por niveles con todo el material que el alumnado deba entregar (carácter obligatorio) ● A esa plataforma se le podrá añadir materia adicional para que el alumnado pendiente pueda realizar con carácter voluntario. ● Se podrá añadir tutoriales, vídeos, enlaces, etc. sobre el temario a recuperar.

RELIGIÓN	Realización de trabajos/actividades que se recogerán en dos momentos distintos. El primero entre el 8 y el 16 de enero de 2026 y el segundo entre el 23 y 25 de marzo de 2026. Desde el Departamento se informará de manera individual a cada alumno/a sobre estas actividades y se hará un seguimiento de las mismas. Se dispondrá de un aula virtual en EVAGD donde estarán subidas las actividades y a través de la cual se podrán entregar. Para el alumnado que curse la materia en el presente año y tenga pendiente la materia de años anteriores se le tendrá en cuenta su trabajo de aula, siempre que hagan relación con los contenidos a recuperar.
EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL	● Para el alumnado de 2º ESO, que tenga la materia de 1º ESO pendiente podrá aprobar la materia en cuanto supere alguna evaluación de 2º curso. El seguimiento lo llevará a cabo la profesora responsable del área. ● Si no cursa la materia deberá realizar el cuadernillo de recuperación de contenidos mínimos de 1º ESO alojado en la plataforma EVAGD, que también se entregará físicamente al alumnado. El seguimiento lo hará el responsable del Departamento. ● El plazo de entrega del cuadernillo de recuperación será el viernes 8 de mayo.
EDUCACIÓN FÍSICA	○ El docente responsable enviará un email durante el mes de octubre aportando toda la información a las familias del alumnado con materia pendiente en EFI. ○ El docente responsable tendrá entrevistas formales e informales para un mejor seguimiento del plan de recuperación. ○ El alumnado que apruebe la 1ª evaluación del curso actual (2º ESO), recuperará la materia pendiente del curso anterior. ○ El alumnado que no lo logre, pasará a realizar como mecanismo de recuperación: un trabajo teórico práctico, como por ejemplo, un video tutorial, así como una prueba teórica si el profesorado lo considera oportuno. Fecha de entrega: viernes 24 abril a 4ª hora
VALORES ÉTICOS	El alumnado con la materia pendiente viene obligado a la <u>entrega de un trabajo de investigación sobre alguno de los valores fundamentales del ser humano</u> (por ejemplo, la libertad, la justicia o la propia igualdad). El mismo se dejará físicamente en el Departamento de Filosofía <u>el viernes, 10 de abril de 2026</u>.
MÚSICA	Al ser una materia con continuidad en contenidos pedagógicos puede ser superada de forma automática al aprobar el 1º o 2º trimestre de 2º de ESO. En caso de alumnado que no lo haya hecho por alguna causa (absentismo, etc.) podrá recuperar la materia de forma excepcional mediante los siguientes requisitos: Durante el mes de Abril (viernes 10) entrega de fichas de trabajo que estarán colgadas en EVAGD y durante el mes de Mayo (fecha a determinar) realizará una prueba escrita de los contenidos de la materia.